

Santander Memoria 5, FI*

Abril 2012

Garantizado Rendimiento Variable

(*) Anterior Fondo Superselección

Datos del Fondo

Riesgo medio bajo

Condiciones

Inversión Mínima 1 participación
Valoración del fondo D+2
VL aplicable a Suscrip./Reemb. D+1

Periodo de Comercialización Hasta 21-05-2012
Inicio de Garantía 22-05-2012
Vencimiento de la Garantía 06-07-2016



www.santandergera.es



Expansión, Cinco Días ...

Comisiones

Gestión 1,30%
Depósito 0,10%
Suscripción 5,00% para las ordenes marcadas desde 22-05-2012 hasta 04-07-2016
Reembolso Exento

Códigos

ISIN ES0107774038
Partenón 802-468

Política de Inversión

Inversión 100% garantizada ligada a la evolución de los principales índices bursátiles mundiales y con una rentabilidad mínima asegurada

100%



3%

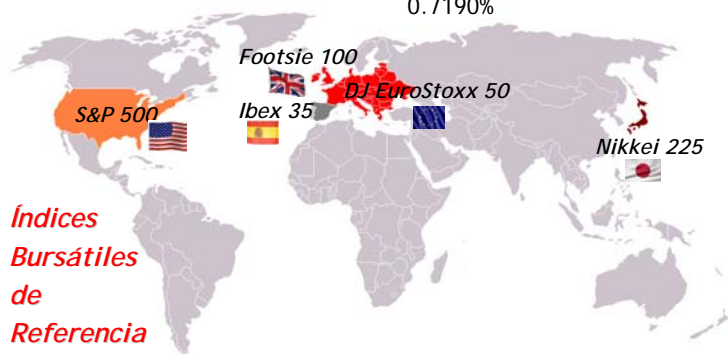


Rendimiento
Variable

El fondo garantiza el día 06-07-2016, el 100% del valor liquidativo del día 22-05-2012.

De cupón fijo sobre el VLI TAE mínima garantizada a vencimiento del 0.7190%

Del 4% anual acumulable sobre el VLI siempre que la referencia anual de los índices sea superior a su referencia inicial. En caso de que no haya revalorización no se devengará ese porcentaje. Rendimiento variable máximo del 19% (TAE 4.3061%)



Si un año los índices no superan el valor inicial, el fondo tiene "MEMORIA", la rentabilidad acumulada no se pierde, y se sumará al siguiente año en que los índices lo superen.

Oportunidades de inversión

- El fondo representa una alternativa de inversión en un entorno de bajos tipos de interés.
- Producto conservador que ofrece al participe la seguridad de mantener el 100% de su inversión inicial y beneficiarse de la evolución de los principales índices bursátiles con una rentabilidad mínima garantizada del 1%.
- El plazo de **garantía** y la **memoria** del cupón juega a nuestro favor en la recuperación de los mercados bursátiles.
- Flexibilidad. Liquidez diaria sin penalización desde el inicio de la garantía, al valor liquidativo diario.

Factores a considerar al invertir

- El fondo tiene riesgo de tipos de interés durante el periodo de garantía. Invierte una parte importante de su cartera en deuda pública y el valor liquidativo puede fluctuar en función de los tipos de interés de mercado. Subidas de tipos pueden originar caídas en el valor liquidativo, situación que no afectará a las condiciones de la garantía a vencimiento
- El fondo tiene riesgo exposición a renta variable, por lo que caídas de los mercados podrán afectar a la evolución del valor liquidativo, pero a vencimiento el fondo siempre tiene garantía.
- Reembolsos anticipados, se efectuarán sin garantía al valor liquidativo correspondiente.

Garantizado Rendimiento Variable



Documentación obligatoria para la contratación de fondos de inversión

Se entregará a los clientes, previamente a la suscripción de fondos de inversión:

- * DFI o Folleto simplificado del fondo
- * Último informe semestral completo del fondo.
- * Documentos que el cliente solicite expresamente (folleto completo, último informe anual, informes periódicos publicados, etc.)

Para acreditar dicha entrega el cliente **deberá firmar en la misma fecha de la suscripción**, únicamente la primera hoja del folleto simplificado del fondo, del último informe semestral del fondo, así como todos aquellos otros documentos que hubiera solicitado.

La oficina está **obligada a archivar** toda esta documentación, firmada por el cliente, junto a la orden de suscripción.

Los clientes nuevos que sean personas físicas deberán cumplimentar de su puño y letra el modelo electrónico 8048 "Declaración del Cliente" creado al efecto, indicando si supera o no el límite recomendado y firmando la opción correspondiente.

Podrán acceder al modelo electrónico 8048 a través de la Intranet Privada/Procedimientos/Impresos y Formularios/Intermediación.

Nota general

Este documento ha sido elaborado por fuentes internas, tiene un **objetivo puramente informativo** y su difusión o publicación no esta oficializada, **prevaleciendo siempre sobre éste, la información detallada en el folleto oficial del fondo registrado en CNMV.**

Este documento no constituye una oferta o recomendación para la adquisición o venta, o para realizar cualquier otra transacción. Ninguna información contenida en el presente informe debe interpretarse como asesoramiento o consejo y debe considerarse como opiniones de la Gestora que son susceptibles de cambio. Las decisiones de inversión o desinversión en el Fondo deberán ser tomadas por el inversor de conformidad con los documentos legales en vigor en cada momento. La rentabilidad registrada en el pasado no es ninguna garantía para el futuro. Las inversiones de los Fondos están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores, por lo que el valor de adquisición del Fondo y los rendimientos obtenidos pueden experimentar variaciones tanto al alza como a la baja y cabe que un inversor no recupere el importe invertido inicialmente.

En relación a la circular 4/2008 el cliente debe de firmar la primera hoja del folleto simplificado e informe trimestral.